"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Anexo N° 02

PROCESO DE CONVOCATORIA Nº 146 - 2017

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA (01) ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**

   Contratar los servicios de una (**01**) persona natural que preste servicios como **Especialista en Remuneraciones.**

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

   Oficina de Recursos Humanos.

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

   Oficina de Recursos Humanos - Área de Selección.

4. **Base legal**

a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia :	Experiencia Laboral: 03 años en el Sector Público o privado. Experiencia especifica de 02 años en el Sector Público.
Competencias y/o habilidades:	- Trabajo en Equipo. - Vocación de Servicios. - Trabajo bajo Presión. - Orientación a Resultados. ***Análisis y Síntesis.***
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Título de Contador. - Colegiado y con Habilidad profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización:	Diplomado en Gestión Administrativa y cursos de Recursos Humanos en Servir, especialidad en el Sistema de pagos de pensiones y remuneraciones,

	SIAF,SIGA.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: **Condición:** - Mínimos. - Indispensables. - Deseables.	Conocimientos en planillas de los regímenes laborales del Sector Publico según Decreto Legislativo N° 276, 1057 Y 1153. Conocimiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF. Conocimiento del Modulo de control de Pago de Planillas – MCPP-SIAF. Conocimiento de Renta de Trabajo – 4ta y 5ta Categoría. Conocimientos en Excel a nivel Intermedio. Conocimientos de software contable.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO.

Funciones:

- Efectuar los resúmenes de planillas del personal del Régimen del Decreto Legislativo N° 276, 1057 y de las bonificaciones que se otorga mediante el D. Legislativo 1153 del Sector Salud y las autorizadas para el CAFAE.
- Elaboración de Planillas de pago mensual del personal del Decreto Legislativo N° 276 Y 1057 y de bonificaciones autorizadas por ley.
- Efectuar las declaraciones en el Sistema AFPNet, PDT PLAME, SUNAT.
- Efectuar los calculados de la provisión de vacaciones del personal del Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y 1057.
- Ingresar los datos de información de personal del régimen del Decreto Legislativo N° 276 Y 1057 en los campos del aplicativo "Modulo de Control de Pagos de Planillas".
- Certificar, comprometer y devengar en el sistema SIAF la planilla de pago del mes para el abono de la planilla de remuneraciones.
- Revisar, analizar e ingresar en la planilla del personal del Decreto Legislativo N° 276 Y 1057 la información de licencias particulares y por subsidio para el descuento correspondiente.
- Certificar, comprometer y devengar en las planillas adicionales en el sistema SIAF.
- Apoyar en la elaboración de documentos de trámite del área de remuneraciones para el pago de planillas o para atender otras solicitudes.
- Apoyar en la elaboración y verificación de la información que se ingresa en la planilla pago de haberes mensual para procesar los descuentos por terceros.
- Emitir los certificados consolidados de retenciones del Impuesto de la Renta de Cuarta Categoría.
- Entregar las facturas de terceros, ONP, AFP, SUNAT y ESSALUD (CUOTA PATRONAL) a la Oficina de Contabilidad para la atención correspondiente.

IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	**Oficina de Recursos Humanos**
Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción del contrato CAS Término: Tres (03) meses desde la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/ 4,000.00 (CUATRO MIL CON 00/100 SOLES)
Otras condiciones esenciales del contrato	**HASTA 48 HORAS SEMANALES**

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria		JEFATURA INSTITUCIONAL
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	DESDE EL 31 DE AGOST AL 13 DE SEPT 2017	Área de Selección - Contratos CAS
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la portal web institucional (www.inen.sld.pe/portal/cas)	DESDE 11 AL 15 DE SEPT 2017	Área de Selección - Contratos CAS
2	Presentación de la hoja de vida documentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Av. Angamos Este 2520 - Surquillo (Oficina de Trámite Documentario)	DESDE EL 18 AL 21 DE SEPT 2017	Unidad de Tramite Documentario
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	22 DE SEPT 2017	Comisión Evaluadora de Postulantes 137-2017-J/INEN
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal web institucional	25 DE SEPT 2017	Comisión Evaluadora de Postulantes 137-2017-J/INEN
5	Entrevista Lugar: _____	26 DE SEPT 2017	Comisión Evaluadora de Postulantes 137-2017-J/INEN
6	Publicación de resultado final en el portal web institucional	26 DE SEPT 2017	Comisión Evaluadora de Postulantes 137-2017-J/INEN
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato y registro del Contrato	DEL 27 SEPT AL 03 OCT 2017	Área de Selección - Contratos CAS

VI. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	**30%**	**50%**		
a. Experiencia	**15%**	**35%**	**24.5**	**35**
b. Cursos o estudios de especialización (*de ser el caso*)	**10%**	**10%**	**7**	**10**
c. Otros factores *(de ser el caso)*	**5%**	**5%**	**3.5**	**5**
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	**30%**	**50%**	**35**	**50**
OTRAS EVALUACIONES	**20%**	**0%**		
a. Evaluación técnica	**20%**	**0%**		
b. Otra evaluación	**0%**	**0%**		
Puntaje Total Otras Evaluaciones	**20%**	**0%**		
ENTREVISTA	**50%**	**50%**	**35**	**50**
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**100%**	**70**	**100**

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el PUNTAJE MÍNIMO señalado para continuar a la siguiente etapa. El puntaje de la evaluación técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de 12 puntos sobre la escala vigesimal y también será eliminatoria.

El puntaje mínimo aprobatorio será de 70 puntos, para ser considerado en el cuadro de orden de mérito.

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
d. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio de proceso de selección.
b. Por restricciones presupuestales.
c. Otras supuestos debidamente justificados.

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ANEXO Nº 03

RESUMEN DE PROCESO DE CONVOCATORIA Nº 146 -2017

ESPECIALIDAD	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL	PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO CAS
ESP. EN REMUNERACIONES OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	**01**	**S/ 4,000**	**Tres meses (03) desde la suscripción del contrato**

LUGAR DE ENTREGA DE SOBRES DE LOS POSTULANTES	**UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO** DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, SITIO EN LA AV. ANGAMOS ESTE. N° 2520 – SURQUILLO
HORARIO DE ATENCION	**De Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 01:00 p.m.** **NO SE RECEPCIONARAN SOBRES DESPUES DE LA HORA INDICADA**
PERIODO DE PRESENTACION DE SOBRES CERRADOS	**INICIO : 18 DE SEPT DE 2017** **FINALIZACIÓN : 21 DE SEPT DE 2017**
CONSULTAS	201-6500 anexo 2005 – AREA DE SELECCIÓN OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
FORMA DE PRESENTACION	**DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:** • **ANEXOS (Nº: 02; 04; 05, 06, 07 y 08) DEBIDAMENTE LLENADOS** • CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA), COMPLETAMENTE DOCUMENTADO EN FOTOCOPIA SIMPLE, SUSTENTANDO LOS REQUISITOS MÍNIMOS. • DNI, VIGENTE Y LEGIBLE **IMPORTANTE:TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR NUMERADOS (FOLIADOS) Y FIRMADOS, EN UN FOLDER MANILA A4 CON ACOFASTER, DENTRO DE UN SOBRE MANILA CERRADO, CON EL PRESENTE ANEXO, RESUMEN DE LA CONVOCATORIA CAS (pegado en la parte externa y visible del sobre).** VERIFICAR QUE LA CANTIDAD DE FOLIOS DENTRO DEL SOBRE COINCIDA CON LA INDICADA EN EL CUADRO INFERIOR**.**
NOTA	UNA VEZ ADJUDICADA LA VACANTE,**EL POSTULANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITARÁ AL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A FIN DE PROCEDER A LA FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO**, PARA LO CUAL TENDRA 05 DIAS HÁBILES DE PLAZO MÁXIMO, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES. **MEDIANTE SOLICITUD DIRIGIDA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, EL POSTULANTE DECLARADO "NO APTO", PODRÁ SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE SU SOBRE DURANTE LOS 05 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA CULMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA, PASADO DICHO PLAZO NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES, TODA VEZ QUE DICHOS SOBRES SERÁN DESECHADOS LUEGO DE TRANSCURRIDO EL MENCIONADO PLAZO, SIN MEDIAR LUGAR A RECLAMO ALGUNO.**

APELLIDOS y NOMBRES _____

(LETRA IMPRENTA LEGIBLE)

FIRMA DEL POSTULANTE_____